



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 002 2011 00681 02	EJECUTIVO	JOHN ISAZA ACOSTA	QUIFARCOS E.U. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 002 2019 00024 01	POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	COLANTA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 004 2018 00463 01	DECLARATIVO	CESAR AUGUSTO HENAO VASQUEZ	ALLIANZ SEGUROS SA antes ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 001 2010 00523 03	EJECUTIVO	G.M GLOBAL MANAGEMENT S.A.S EN LIQUIDACION	JUAN FERNANDO VALDERRAMA OCAMPO Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 13 de julio 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellin, 13 de julio de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria